



## MÉDICO CIRUJANO

Calendarización para el alumnado de los **procesos administrativos** de conclusión del periodo escolar **enero-junio 2024** e inicio del periodo escolar **julio-diciembre 2024**.

Da clic **aquí** e identifica el correo electrónico del contacto que requieras.

### ACTIVIDADES DEL ALUMNADO

#### EXTRAORDINARIOS NOVENO SEMESTRE PERIODO ESCOLAR ENERO-JUNIO 2024

<b>1</b>	Registro para solicitar exámenes extraordinarios por haber obtenido el resultado de no acreditado en el periodo escolar enero-junio 2024.	27 de mayo
<b>2</b>	Último día para realizar el pago de exámenes extraordinarios.	29 de mayo
<b>3</b>	Aplicación de exámenes extraordinarios.	5 de junio

#### REACTIVACIÓN POR BAJA TEMPORAL O PERMISO

<b>4</b>	Remitir vía correo institucional al personal responsable de tu programa educativo en la Dirección de Administración Escolar la solicitud para reactivación por baja temporal o permiso.  Adjuntar copia de la identificación oficial (INE).	3 al 14 de junio
----------	---	------------------

#### INSCRIPCIÓN EGRESADOS NO TITULADOS (40 CRÉDITOS) (INTERNADO DE PREGRADO)

<b>5</b>	Registro de carga académica para cursar internado de pregrado en el periodo escolar <b>julio 2024-junio 2025</b> .  La unidad académica debe contar con ofertas educativas validadas.	7 al 11 de junio
----------	---	------------------

**INSCRIPCIÓN A INTERNADO  
PERIODO ESCOLAR JULIO 2024 - JUNIO 2025**

**6**

Registro de carga académica para cursar internado de pregrado en el periodo escolar **julio 2024-junio 2025**.

7 al 11 de junio

**Alumnado que concluye el noveno semestre.**

**7**

Último día de pago.

12 de junio

**CAMBIOS DE GRUPO SOLO PARA ALUMNOS REGULARES CON  
REINSCRIPCIÓN AL PERIODO ESCOLAR JULIO-DICIEMBRE 2024**

**8**

Entrega de solicitud de cambio de grupo a la unidad académica.

10 y 11 de junio

**9**

Respuesta a los alumnos por solicitud de cambio de grupo a través de su correo electrónico institucional.

25 de junio

**EXTRAORDINARIOS DE 1° A 8° SEMESTRE  
PERIODO ESCOLAR ENERO-JUNIO 2024**

**10**

Registro para solicitar exámenes extraordinarios por haber obtenido el resultado de no acreditado en el periodo escolar enero-junio 2024.

10 y 11 de junio

**11**

Último día para realizar el pago de exámenes extraordinarios.

12 de junio

**12**

Aplicación de exámenes extraordinarios.

17 al 21 de junio

**EXTRAORDINARIOS POR MEJORAMIENTO DE CALIFICACIÓN  
PERIODO ESCOLAR ENERO-JUNIO 2024**

**13**

Los alumnos remitirán a la unidad académica la solicitud de los exámenes extraordinarios por mejoramiento de calificación.

10 de junio

**14**

Aplicación de exámenes extraordinarios por mejoramiento de calificación.

20 de junio

**GRUPOS ESPECIALES PARA EL PERIODO ESCOLAR JULIO-DICIEMBRE 2024**

**15**

Alumnos que recursarán asignaturas deberán realizar en tiempo y forma el llenado del formulario correspondiente, acude a tu unidad académica.

24 al 26 de junio

## REINSCRIPCIÓN AL PERIODO ESCOLAR JULIO-DICIEMBRE 2024

<b>16</b>	Registro de <b>alumnos regulares</b> para la reinscripción al periodo escolar <b>julio-diciembre 2024</b> .  Las unidades académicas deben contar con ofertas educativas validadas.	26 y 27 de junio
<b>17</b>	Registro de <b>alumnos irregulares</b> para la reinscripción al periodo escolar <b>julio-diciembre 2024</b> .  Las unidades académicas deben contar con ofertas educativas validadas	28 de junio
<b>18</b>	Último día para realizar el pago de reinscripción al periodo escolar julio-diciembre 2024.  Efectuar el pago oportuno, te permite iniciar el periodo escolar sin contratiempo en tu Syllabus.	1 de julio

## INICIO DEL PERIODO ESCOLAR JULIO-DICIEMBRE 2024

<b>19</b>	Inicio del periodo escolar.	1 de julio
-----------	-----------------------------	------------

## INSCRIPCIÓN A SERVICIO SOCIAL PERIODO ESCOLAR AGOSTO 2024 - JULIO 2025

<b>20</b>	Entrega de carta de terminación de internado de pregrado del periodo escolar <b>julio 2023 – junio 2024</b> en la unidad académica.	1 al 4 de julio
<b>21</b>	Registro de alumnos al <b>servicio social</b> periodo escolar <b>agosto 2024 – julio 2025</b>  Las unidades académicas deben contar con ofertas educativas validadas.	8 y 9 de julio

## ACTUALIZACIÓN DE CARGAS ACADÉMICAS

<b>22</b>	La podrán efectuar únicamente los alumnos <b>regulares e irregulares</b> que: <ul style="list-style-type: none"><li>• Solicitaron su reinscripción en las fechas establecidas.</li><li>• <b>Efectuaron su pago de colegiatura</b> antes de la actualización de cargas académicas y además su pago ya se encuentre validado por la Coordinación de Administración y Finanzas.</li></ul>	1 al 5 de julio
-----------	---	-----------------

Las unidades académicas deben contar con ofertas educativas validadas.

23

Alumnos que realizaron **exámenes extraordinarios por competencia** deberán solicitar la actualización en su unidad académica.

29 de julio

### EXTRAORDINARIOS POR COMPETENCIAS

24

El registro a **exámenes extraordinarios por competencias**, solo lo podrán solicitar los alumnos regulares e irregulares **únicamente** para las asignaturas que no han cursado, y que además hayan realizado:

- Su reinscripción al periodo escolar julio-diciembre 2024 en las fechas establecidas.
- El registro de la(s) asignatura(s) a presentar por examen por competencias en su carga académica.
- Su pago de colegiatura, el cual deberá estar validado por la Coordinación de Administración y Finanzas **antes del 01 de julio**.

**Para las asignaturas de idiomas**, existen dos modalidades de acreditación:

- Por examen extraordinario por competencias, mismo que debe de cumplir lo ya descrito; o
- Entrega de **certificado de nivel de dominio del idioma** válido y vigente en [centrodelenguas.uaeh.edu.mx](http://centrodelenguas.uaeh.edu.mx).

Para mayores informes, comunicarse a [cel@uaeh.edu.mx](mailto:cel@uaeh.edu.mx) o bien al número de teléfono 7717172000 extensiones 13501 o 13502.

3 y 4 de julio

25

Fecha de pago de exámenes extraordinarios por competencias.

De acuerdo a la forma de pago

26

Aplicación de exámenes extraordinarios por competencias.

12 de julio

SOLICITUD DE PERMISO  
PERIODO ESCOLAR JULIO- DICIEMBRE 2024

27

El alumno de reinscripción podrá solicitar permiso dentro de los **30 días hábiles** de haber iniciado el periodo escolar.

Deberá entregar a la Dirección de Administración Escolar, solicitud de permiso debidamente firmada, la cual deberá contener:

- **Datos:** nombre, programa educativo, número de cuenta.
- **Autorización** del titular de la unidad académica y del Coordinador del programa educativo.

Anexar: INE por ambos lados.

1 de julio al 23 de agosto

28

El alumno de reinscripción podrá solicitar permiso después de los 30 días hábiles de haber iniciado el periodo escolar, solamente por causas debidamente motivadas y justificadas.

Deberá entregar a la Dirección de Administración Escolar, solicitud de permiso debidamente firmada, la cual deberá contener:

- **Datos:** nombre, programa educativo, número de cuenta.
- **Autorización** del titular de la unidad académica y del Coordinador del programa educativo.

Anexar: INE por ambos lados, **oficios que comprueben la causa y motivo de la solicitud del permiso.**

Del 26 de agosto al 8 de noviembre